

Acta No. 07/18

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ORGANISMO OPERADOR DEL PARQUE DE LA SOLIDARIDAD

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:30 horas del día 27 (veintisiete) de julio de 2018 (dos mil dieciocho), en la sala de juntas ubicada en la Av. Malecón No. 300 de la colonia Benito Juárez, por instrucciones de la Biol. María Magdalena Ruíz Mejía, Presidenta del Consejo de Administración del Organismo Operador del Parque de la Solidaridad y con fundamento en los artículos 11 y 12 de su propia Ley Orgánica se convoca a la sesión ordinaria de dicho consejo, a efecto de desarrollar el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum e instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sesión del mes de abril de 2018.
5. Seguimiento de acuerdos anteriores.
6. Presentación de Informe de Actividades correspondientes al Segundo Trimestre de 2018.
7. Presentación de información financiera del Segundo Trimestre 2018.
8. Informe de estatus de la demanda laboral presentada por el anterior Director del Organismo.
9. Solicitud de aprobación de cobo de renta mensual al Equipo Nacional por el uso de Informe de adeudo del Organismo con IPEJAL.
10. Asuntos varios.

1. Se pasó lista de asistencia estando presentes los siguientes consejeros:

Representante de la Presidenta del Consejo de Administración
Lic. Raúl Ramírez Alfaro.

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
Mtra. Claudia Peña Escobar

Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
Lic. Miguel Ángel López Sánchez.

Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Arq. Israel Melo Coronado

Secretaría de Educación
Lic. Gabriel Marquez Bobadilla.

Secretaría de Cultura
Lic. Ricardo Arana Gutiérrez.

Secretaría de Movilidad
Lic. Gustavo García A.

CODE Jalisco
Lic. Luis Alberto Godínez Ochoa

Secretaría de Desarrollo Rural
Ing. Ricardo Vázquez Ayala.

H. Ayuntamiento de Guadalajara
Arq. Sergio Miguel Valadez Morales.

Organismo Operador del Parque de la Solidaridad
Ing. José Ascención Velázquez Hernández

2. Por lo anterior se declaró la existencia de quórum legal.

3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

El Lic. Rosalío Raúl Ramírez Alfaro, en su calidad de Representante de la Presidenta del Consejo procedió a dar lectura al orden del día para el desarrollo de la sesión, siendo aprobado por los asistentes.

4. Lectura, y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la sesión del mes de abril y mayo.

Acto seguido, el Director General del Organismo en su calidad de Secretario del Consejo procedió a dar lectura al acta No. 06/18 correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 29 de junio 2018. El Acta fue puesta a consideración de los Consejeros, siendo aprobada por unanimidad.

5. Seguimiento de acuerdos anteriores.

- 1) Punto de acuerdo uno / Junio.- EN PROCESO. Solicitud de autorización de baja de activos fijos faltantes en la Entrega – Recepción ordinaria con fecha de 18 de julio de 2016.

El Lic. Ramírez comenta que no se autorizará un proceso de baja de activos fijos sin que previamente se llame a cuentas sobre el particular al Director anterior y de no contar con la aclaración pertinente se levantará una acta circunstanciada para posteriormente, en caso de no tener respuesta, formalizar una denuncia penal ante la Fiscalía del Estado por quien resulte responsable. Recomienda el Lic. Ramírez requerir a la Contraloría del Estado una contestación sobre el oficio D.G./185/2016

- 2) Punto de acuerdo dos / Junio.- EN PROCESO. Solicitud de autorización de baja de activos fijos almacenados en la bodega incendiada el pasado 22 de mayo de 2018.

Se solicita a la Dirección General del OPD realizar un acta circunstanciada firmada por la Dirección del OPD donde se señale exactamente los números

de activos siniestrados para proceder a ejecutar la baja como parte de una decisión administrativa. Con esto se darán elementos al Consejo de Administración para poder validar esta baja de bienes. El Acta Circunstanciada debe incluir fotografías de los elementos o de los restos del incendio para exponer las circunstancias y los hechos, y principalmente la razón de porque se va a proceder a realizar esta baja de activos.

El Ing. Velázquez expone, que previa a la Sesión de Consejo del mes de julio, se hizo llegar a los Consejeros toda la información solicitada en la Sesión del mes de junio. El Lic. Ramírez expone que se hará una revisión de la misma para autorizar en la Sesión de agosto la baja de los activos mencionados.

- 3) **Punto de acuerdo tres / Junio.- EN PROCESO.** Solicitud de aprobación de cobro de renta mensual al Equipo Nacional por el uso de campos empastados para entrenamiento y estadio de fútbol para partidos oficiales.

Se solicita a la Dirección General del OPD se busque firmar un convenio que establezca las condiciones mencionadas para formalizar una relación entre el OPD y el equipo de Fútbol el Nacional; a lo que el Lic. Ramírez solicita se le haga llegar una copia del convenio.

- 4) **Punto de acuerdo cuatro / Julio.- EN PROCESO.** La CP. Lizzethe Haro, Directora Administrativa del Organismo, hace uso de la voz para exponer que dada la falta del aumento en los salarios de los trabajadores para 2018, se presentaron una serie de paros laborales en ambos parques. Con la finalidad solucionar esta problemática, la SEPAF anticipó una parte del subsidio del mes de agosto, por \$ 592,724.95 pesos, en lo que se realizaba el trámite para la autorización de la aportación extraordinaria. Para tal efecto se convocó a una Sesión Extra Ordinaria del Consejo realizada el 04 de julio, donde el único punto fue la aprobación del Incremento Salarial correspondiente a 2018. A la fecha de la presente reunión del 27 de julio el compromiso hecho por SEPAF para cubrir el pago de este incremento no se ha cumplido. Es por esto que el Organismo se vio en la obligación de cubrir con recursos propios este compromiso con los trabajadores del OPD. Para este y otros temas relacionados con el gasto operativo del Organismo, el día 24 de julio se envió un oficio al C. Gobernador para solicitar su apoyo.

El Lic. Ramírez pide que solicite nuevamente una cita con el Jefe de Gabinete para tratar este asunto en particular, confirma que este tema es parte de la agenda que se discutirá el mes de agosto en una reunión de Gabinete que, en específico, busca dar cierre presupuestal a todas las gestiones pendientes del gobierno estatal y sus OPDs.

El Lic. Ramírez compromete continuar el apoyo de la titular de la SEMADET a los retos financieros del Organismo y solicita formalmente al representante de SEPAF, Lic. Miguel Ángel López Sánchez, que apoye a facilitar las gestiones, a lo cual el Lic. López Sánchez se compromete a dar seguimiento al oficio ya mencionado.

Confirma el Ing. Velázquez que se encuentra en comunicación continua con el Jefe de Gabinete para tratar este asunto en particular.

6. Presentación de Informe de Actividades correspondientes al Segundo Trimestre de 2018.

El Ing. Velázquez, expone el informe trimestral de actividades del periodo comprendido de Abril – Junio y comenta que un impreso del documento se ha remitido al C. Gobernador para su información. Los asistentes a la reunión de Consejo escucharon dicho informe con comentarios adicionales y explicaciones del Director General, sin que existieran observaciones.

El Lic. Ramírez solicita que se presente un breve informe del avance del Programa “Mujeres Avanzando” y su vinculación con la SEDER.

El Consejo de Administración del OPD reconoce el trabajo realizado con apoyo del Organismo al interior del Vivero del Parque de la Solidaridad, lo que ha dado excelente resultados en materia de huertos urbanos y una dedicada cooperación entre vecinos y el gobierno del estado.

7. Presentación de información financiera del Segundo Trimestre 2018.

La CP. Lizzethe Haro, Directora Administrativa del Organismo, presenta el Estado de situación financiera de actividades del OPD por cada uno de los meses del trimestre, identificando que se encuentran los ingresos propios por debajo del presupuestado, inclusive para 2017, con un déficit acumulado de \$ 180,000.00 pesos. Se expone que la Operación del Parque está prácticamente detenida, se trabaja con el presupuesto del 2017, a estas fechas, en el Capítulo 2000, solamente se ha ejercido el 10% de lo que se ejerció en 2017. En el Capítulo 3000 se ha reducido considerablemente, únicamente se ha pagado el servicio telefónico y de energía eléctrica. Debido a lo anterior, la percepción de los visitantes a ambos Parques ha sido negativa, especialmente en este temporal de lluvias que ayuda a que los pastos y arbolado crezcan rápidamente.

Dada la falta de pago por parte de SEPAF, expuesto en el Punto de acuerdo cuatro / Julio de la presente acta, ha implicado poner en riesgo el pago de aguinaldo 2018 al final del presente año.

Con esta situación financiera las operaciones regulares del Organismo se encuentran comprometidas.

8. Informe de estatus de la demanda laboral presentada por el anterior Director del Organismo.

El Ing. Velázquez expone, que el 12 de julio fue notificado por parte del Juzgado 1º de Distrito en Materia Administrativa y de Trabajo en el Estado de Jalisco en relación al caso FRANCISCO JAVIER BOCARDO PÉREZ, anterior director general del OPD, y se le dio a conocer el monto que fijó la Junta Local de Conciliación y Arbitraje para el pago de la indemnización laboral por un monto de \$ 2'391,411.45 pesos y como posible fecha de reinstalación el 7 de agosto del presente a las 9:00 hrs. Si bien, el Ing. Velázquez confirma que por lo pronto existe un amparo para evitar la reinstalación del ya mencionado, pero también expone el riesgo inminente de que ante la falta de capacidad financiera de este OPD para cubrir el laudo laboral se embarguen las cuentas bancarias

del Organismo o algún bien propiedad del mismo. Finalmente, al exponer estos hechos, el Ing. Velázquez se dirige al Consejo para pedir sus indicaciones.

El Lic. Ramírez comenta que no se pueden impedir estas diligencias, ya que no existen condiciones financieras para pagar el laudo, siendo la disposición de un Juez habrá que cumplirla. Expone que en materia de laudos laborales, ha llegado una instrucción de que todos laudo pendiente de pago deberá contar con el Visto Bueno de la Secretaría General de Gobierno. Ing. Velázquez complementa informando que ya se encuentra trabajando este delicado tema con la Sub Secretaria de Asuntos Jurídicos, de la Secretaría General de Gobierno.

Expone el Ing. Velázquez que la mayoría de los bienes muebles pertenecientes al OPD se encuentran en pésimas condiciones, lo cual, en caso de un embargo se corre el riesgo de que no sean señalamientos con suficiente valor para garantizar el monto reclamado.

9. Informe de adeudo del Organismo con IPEJAL.

Informa el Ing. Velázquez, que el 9 de abril del presente, asistió a una reunión con el C. Gobernador, el Coordinador de Gabinete, la Directora General de los OPD para tratar este importante tema. Durante esa reunión se acordó y se giraron las instrucciones para que el Coordinador de Gabinete gestione la resolución para el pago de este adeudo sin que a la fecha de esta Sesión de Consejo se cuente con una transferencia o pago a IPEJAL por parte de SEPAF. El Ing. Velázquez se dirige al Consejo para pedir sus indicaciones y expone su interés de cerrar este tema durante la presente administración estatal. Expone que una de las soluciones es realizar un convenio de pago con IPEJAL, siendo el monto adeudado a la fecha de \$ 2'808352.97 incluye recargos y actualizaciones, en caso de que el Consejo apruebe la firma de un convenio, con pagos en 24 meses, IPEJAL puede retirar los recargos y actualizaciones.

Comenta el Lic. Ramírez, que el compromiso de SEPAF se deberá cumplir, complementa que es cuestión de tiempo para que se realice el pago dentro de la presente administración estatal. Recomienda que este asunto, en caso de que no se cubra el pago a IPEJAL al cierre de la administración, se haga entrega a la próxima administración como una cuenta por pagar o pendiente de pago. Lo anterior debidamente documentado, todas las gestiones y oficios enviados a la SEPAF e involucrados en este proceso por parte del Director General del OPD y la SEMADET deberá contar con evidencia; con esto se prueba que no se incurrió en omisiones e irresponsabilidad por parte de la Dirección General del Organismo en la solución de esta deuda con IPEJAL.

10. Asuntos varios.

10.1.- Se informa sobre los Paros Laborales del personal del Organismo.

10.2.- Se informa sobre los daños ocasionados al Parque de la Solidaridad por el fuerte temporal de lluvias que inicia.

10.3.- Se informa sobre el avance que lleva el Programa de Desazolve del canal de Osorio en el Parque de la Solidaridad por parte de la SIOP.

10.4.- Se informa sobre el avance del Programa de Fumigación en el Parque de la Solidaridad por parte de la Secretaría de Salud Jalisco.

10.5.- Se informa sobre el avance de las Reuniones de la Cuenca del Ahogado para su saneamiento.

10.6.- Se informa sobre el avance del Programa de Reforestación en el Parque de la Solidaridad y el Roberto Montenegro.

10.7.- Se informa sobre la conclusión del Torneo de Fútbol "Copa Solidaridad" en las canchas del Parque de la Solidaridad.

10.8.- Se informa sobre la apertura e los Cursos de Verano para niños en el Parque de la Solidaridad.

10.9.- Se agradece por parte del Organismo a la SIOPI y H. Ayuntamiento de Guadalajara por los apoyos brindados para la limpieza y mantenimiento del Parque de la Solidaridad.

10.10.- Se informa sobre el Dictamen Oficial del incendio de la Bodega de materiales y resguardo de activos en proceso sin uso dentro del Parque de la Solidaridad.

10.11.- Se informa sobre el Oficio dirigido a SIOPI sobre la gestión de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.

10.12.- Se informa sobre Oficio recibido por parte de la congregación religiosa **La Luz del Mundo** para el préstamo del Domo durante sus festividades.

10.13.- Se informa sobre el estado que guarda los Parques de la Solidaridad y Roberto Montenegro en materia de seguridad pública.

El Lic. Raúl Ramírez, representante de la Biol. María Magdalena Ruíz Mejía, Presidenta del Consejo, dio por finalizada la sesión a las 11:00 horas del viernes 27 veintisiete de julio de 2018 dos mil dieciocho, firmando al calce los que en ella intervinieron.

Representante de la Presidenta del Consejo de Administración
Lic. Raúl Ramírez Alfaro.

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
Mtra. Claudia Peña Escobar .

Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
Lic. Miguel Ángel López Sánchez.

Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Arq. Israel Melo Coronado.

Secretaría de Educación
Lic. Gabriel Marquez Bobadilla.

Secretaría de Cultura
Lic. Ricardo Arana Gutiérrez.

Secretaría de Movilidad
Lic. Gustavo García A.

CODE Jalisco
Lic. Luis Alberto Godínez Ochoa.

Secretaría de Desarrollo Rural
Ing. Ricardo Vázquez Ayala.

H. Ayuntamiento de Guadalajara
Arq. Sergio Miguel Valadez Morales.

Organismo Operador del Parque de la Solidaridad
Ing. José Ascención Velázquez Hernández.

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA No.07/18 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO OPERADOR DEL PARQUE DE LA SOLIDARIDAD, CELEBRADA EL DÍA 27 VEINTINUEVE DE JULIO DE 2018.